

## MARÍA JESÚS ALVARADO Y EL ROL DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PATRIA

Margarita Zegarra  
CENDOC-MUJER

### Introducción

El 28 de octubre de 1911 se produjo en Lima un hecho sumamente novedoso. La joven escritora María Jesús Alvarado dio ante un nutrido público que se reunió en el local de la Sociedad Geográfica una conferencia, a la que tituló "El Feminismo". Durante la disertación, la expositora destacó el Feminismo como "una de las más importantes cuestiones sociológicas de la época" y un movimiento que –entendía – se desarrollaba con fuerza inexorable en el "mundo civilizado", debido al progreso incesante de la humanidad. El feminismo, señaló Alvarado, partía del principio de que el hombre y la mujer tenían igual potencialidad mental y capacidad para el trabajo, lo que la historia había probado. En consecuencia, demandaba poner en ejecución una serie de reformas en beneficio de la mujer: ampliar su educación, igualándola con la del hombre; darle acceso a empleos públicos y a profesiones liberales; darle iguales derechos civiles, "libertando á la mujer casada de la dependencia del esposo, á que la ley la somete", y asimismo, derechos políticos, "para poder intervenir directamente en los destinos nacionales como miembro inteligente y apto que es del Estado".

El feminismo, aseveró enfáticamente, triunfaba en el terreno económico, intelectual, civil y político en los países avanzados, pero tal "evolución femenina" no se estaba produciendo en el Perú, país "de raza latina", donde predominaban los prejuicios sobre la cultura y condición de la mujer; ésta, por lo tanto, tenía al matrimonio como único destino y carecía de la cultura necesaria para desarrollar bien su misión de esposa y madre. Pese a ello, manifestó la disertante, el feminismo peruano ya se había iniciado, y lo hacía en forma lenta y moderada, pero resuelta, concentrándose "por ahora" en aspectos intelectuales y económicos pero sin reclamar aún reformas civiles ni políticas. Finalizó su disertación, pidiendo al público asistente no detenerse allí y decidirse a impulsar la evolución femenina a través de su educación; de ese modo, dijo, la liberación intelectual, moral y económica de la mujer traería como consecuencia lógica el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos.

Era la primera vez que el público limeño escuchaba –y de labios de una mujer– una propuesta tan precisa acerca del tipo de reformas que la sociedad requería impulsar para revertir la desventajosa e injusta situación de la mujer peruana y para transformarla, de pesada carga, en factor de progreso social. La propuesta hecha por María Jesús Alvarado esa noche, fue reseñada elogiosamente por la prensa limeña en los días siguientes. No pasarían muchos años para que la joven conferencista llevase sus ideales al terreno de la práctica, a través de la formación

de una asociación de mujeres desde la cual buscaba impulsar los cambios que había esbozado en aquella ocasión.

La originalidad del hecho y la visión esperanzadora que trasuntaba su propuesta, nos ha llevado a buscar explicaciones para el surgimiento público de una feminista en la Lima de principios del siglo XX, a indagar sobre el sentido de sus planteamientos y el por qué de la repentina existencia de un público receptor interesado por el tema de la "evolución femenina". Para comprender el ambiente cultural de la época de María Jesús Alvarado, vamos a analizar algunas tesis emanadas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, centro por excelencia de producción académica en ese tiempo y para conocer sus planteamientos, examinaremos una selección de su amplia producción intelectual, correspondiente a los años 1908 y 1924. Iniciaremos esta exposición haciendo un esbozo del tratamiento del tema de "la condición social de la mujer" en las tesis de la Universidad de San Marcos; luego presentaremos a nuestro personaje, María Jesús Alvarado, delineando el proceso de su formación intelectual, su visión sobre la sociedad y sobre la necesidad de actuar en favor de las mujeres y otros sectores oprimidos. Finalmente, daremos cuenta de sus ideas sobre las formas a través de las cuáles las mujeres peruanas deberían aportar al "engrandecimiento de la patria". La ponencia concluye en 1924, cuando su compromiso con movimientos sociales críticos de la dictadura de Augusto B. Leguía la expuso a las represalias gubernamentales, no exentas de sexismo, produciéndose su prisión y exilio.

Hacer un estudio histórico centrado en María Jesús Alvarado tiene relevancia, en tanto que fue, hasta donde sabemos, la primera mujer peruana que asumió un compromiso público (y con ello construyó institucionalidad) para impulsar mejoras en la situación de las mujeres. Olvidada en el registro de la historia oficial, posiblemente por su actitud crecientemente contestataria –más inquietante, aún, por ser una mujer– vislumbramos su impacto en la sociedad de su época a través de indicadores como la publicación de centenares de artículos suyos por diarios importantes de la época; la asistencia a sus conferencias; su vinculación con destacadas/os intelectuales peruanos, entre ellos, Dora Mayer, Javier Prado, Joaquín Capelo, Emilio Gutiérrez de Quintanilla, o haber sido seleccionada por importantes líderes norteamericanos del sufragismo y de la profilaxia social, como la persona llamada a impulsar dichos movimientos en el medio limeño.

Pese a su labor innovadora y crítica y a su prolífica obra escrita, sus ideas y práctica social han sido poco estudiadas. Felizmente, esta situación ha empezado a modificarse a partir del estudio realizado por María Emma Mannarelli, en el que integra al personaje, en forma muy consistente, dentro de la corriente higienista y positivista de principios del siglo. Mannarelli plantea que en Lima, a inicios del siglo XX, médicos y escritoras vanguardistas, entre las que destaca María Jesús Alvarado, suscribieron posiciones higienistas y elaboraron un discurso normativo público que repercutió sobre la intimidad femenina al situar el rol materno en el centro de ésta. Unos y otras, enfatizaron la necesidad de una educación que preparase a la mujer para desempeñar la función materna e impulsara la construcción de la domesticidad femenina, lo cual debía contribuir a contrarrestar la alta mortalidad infantil y devendría en un aporte al proceso civilizatorio y al progreso de la nación. Las escritoras vanguardistas, entre ellas María J. Alvarado, habían sido críticas del comportamiento tradicional femenino y habían propuesto,

en su lugar, hogares ordenados, donde la mujer asumiese su deber doméstico y el padre estuviese dotado de autoridad y responsabilidad. Pero, a diferencia de las otras escritoras, para Alvarado la casa no era el único lugar que le correspondía a las mujeres en la sociedad; ellas debían conquistar el espacio público, el del trabajo y el de la política.

Otra investigación útil para rastrear a nuestra feminista, es la de Frieda Both, que abordó el movimiento de mujeres a inicios del siglo XX. Both da rápida cuenta de las primeras asociaciones y reivindicaciones femeninas y de la postura que tuvieron los grupos políticos radicales, anarquistas y mutualistas, sobre el lugar de las mujeres dentro de la sociedad. Con respecto a María J. Alvarado, destaca su interés por apoyar a las muchachas de la clase obrera a nivel moral y laboral con la formación de la Escuela "Moral y Trabajo". Para Both, hasta los años veinte, el feminismo fue valorado por los intelectuales radicales y aplaudido por los mutualistas, pero no por los anarquistas, pues éstos tenían ideas muy tradicionales sobre el rol femenino.

### **1. El tema de la condición social de la mujer en la Universidad Mayor de San Marcos en el cambio de siglo.**

Desde los años de 1870, el ambiente cultural limeño empezó a verse influido por las ideas positivistas predominantes en Europa. Dichos planteamientos adquirieron preponderancia en la reflexión intelectual particularmente después de la derrota en la Guerra con Chile, tiempo en el que los grupos dirigentes y los intelectuales limeños se vieron ante la imperiosa necesidad de reconstruir el país y crear un proyecto de nación moderna. El positivismo comtiano, primero, y luego las ideas evolucionistas de Herbert Spencer combinadas con la teoría de Darwin sobre la selección natural de las especies, generaron grandes expectativas de lograr el ansiado progreso. Los planteamientos de Spencer sobre que el mecanismo social descansaba casi por completo en el estado social y el carácter, y su concepción evolucionista de la historia, dieron gran impulso al positivismo en el Perú.

La Universidad de San Marcos fue, desde los años setenta del siglo XIX, un ámbito receptivo al positivismo, especialmente a las ideas de Spencer, lo cual tuvo necesarias repercusiones sobre la vida política dado su enorme prestigio en la época. Pero, fue tras la derrota de la Guerra del Pacífico que esa "nueva fe" se consolidó entre los intelectuales y políticos; la patria y la ciencia positiva fueron ocupando el lugar de la religión, de manera que, hacia fines del XIX, el positivismo era bien recibido en el ámbito universitario, el Parlamento, el foro, los círculos intelectuales y políticos. En San Marcos, uno de los más influyentes docentes fue el positivista Javier Prado, cuyas ideas impulsaron el auge del discurso científico racista y las corrientes reformistas educativas.

La revisión de tesis presentadas en la universidad a fines del siglo XIX e inicios del XX, nos permite apreciar la influencia del positivismo en la concepción de que uno de los elementos claves para remontar el atraso y enrumbar hacia el progreso, era la necesidad de llevar a cabo "cambios" –de diferente alcance– en la condición de la mujer. El positivismo comtiano exaltaba a la mujer, pero a la vez la subordinaba al hombre, visión que debe de haber estado presente como marco de referencia ideológica en las tesis, aunque indudablemente hay una creciente toma de distancia

del modelo. Posiblemente hubo en ello la influencia de positivistas como John Stuart Mill, impulsor de reformas legales en pro de la emancipación jurídica de la mujer. Fuera de la universidad, hay evidencias de cuestionamientos a la visión comtiana de la mujer en las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Práxedes Muñoz, quienes sin embargo, suscribían posiciones positivistas.

Las tesis antes mencionadas fueron presentadas entre 1884 y 1922 y tienen en común discutir sobre cambios en la situación jurídica, educativa, social e inclusive política de la mujer. Su revisión nos permite comprender el proceso por el cual el tema de la situación de minoridad de la mujer y la necesidad de convertirla en factor de progreso social adquirió un lugar central en la reflexión académica de esos años. El enfoque varió a lo largo del tiempo y con la postura personal del alumno o alumna, pero, en todos los casos, estuvo condicionada por la visión evolucionista del progreso –visión por momentos casi fatalista–, y por los marcados y rápidos cambios que se daban en Europa y Estados Unidos en la condición de las mujeres. En las tesis es frecuente la referencia a connotados autores que favorecían la “emancipación de la mujer”, tales como Stuart Mill, en Inglaterra y Condorcet, en Francia, quienes habían impulsado cambios a nivel legal; y asimismo, a la irrupción de las mujeres en el espacio público y al proceso de reivindicaciones que acompañó e impulsó la ampliación paulatina de sus derechos civiles y políticos en Europa, EEUU, Australia y Nueva Zelanda, países que llevaban la delantera (dentro de un esquema evolucionista) en la carrera hacia el progreso.

Las tesis intentaban aportar a la reflexión sobre el progreso de la patria y colocaban la problemática de la mujer en el centro de la escena. Hacían ver que educarla y mejorar su condición eran asuntos de importancia nacional. Rafael Sánchez Concha (1878), en una tesis anterior al estallido de la Guerra con Chile, postulaba la imposibilidad de otorgarse el sufragio a la mujer, en un trabajo que nos permitirá advertir cuán veloz sería la transformación que se operaría en la perspectiva frente al tema. Una serie de tesis, en los años posteriores de la guerra abordarían ese y otros aspectos sobre la situación de la mujer peruana de muy diferente manera. Genaro Herrera, en 1886, defendía el derecho que tenían las mujeres al sufragio y a todos los derechos civiles y políticos; Manuel Chávez (1884) y Máximo Cisneros (1890), la capacidad de testar de las mujeres menores casadas; Luis Varela (1899) puso de relieve la importancia de la educación física para la mujer y Luis Navarro (1901) la necesidad de retirar los impedimentos para que la mujer alcanzara la plena capacidad civil. El tipo de educación que requería la mujer para poder cumplir su rol social como madre, fue el tema abordado por Esther Festíni en 1901, la misma que en 1904 discutía las características de la educación maternal y escolar que debía darse a la hija mujer; por su parte, Luis Milon Duarte (1907) postuló la necesidad de otorgar derechos políticos a la mujer y Juan José del Pino (1909) argumentó sobre lo que el Estado peruano debía hacer por la mujer para su regeneración social. Finalmente, en 1917, Marcial Zumaeta propuso el sufragio municipal para la mujer y Luis Enrique Galván (1919) y Alberto Freundt (1922) discutieron sobre el trabajo femenino según la “Ley Manzanilla” de protección al trabajo de mujeres y niños.

En los trabajos mencionados, encontramos expresado, cada vez con más claridad, el propósito de coadyuvar a la “regeneración” de la mujer peruana para convertirla en factor de progreso de la patria. Se trataba, según ellos, de seguir los pasos

certeros datos por países que están más adelante en la ruta del progreso y la civilización. En forma creciente, encontramos en estos noveles académicos un mayor conocimiento y manifiesta admiración por la participación de las mujeres a lo largo de la historia y por el avance en la situación de la mujer alcanzado por la obra legislativa de los parlamentos europeos y en diversos estados norteamericanos. Asimismo, ponían de relieve las mejoras que ellas iban experimentando en el terreno social (tanto en lo educativo como en lo laboral), así como su desarrollo en el campo literario e intelectual en general, y su nueva presencia pública, expresada en conferencias, artículos periodísticos y participación en asociaciones. La influencia del positivismo se advierte también en el consenso acerca de la necesidad de hacer de la educación de la mujer la herramienta central para que desarrolle bien su "misión" de conformar la esfera privada como esposa y madre educadora, y a la vez, de impulsar las escuelas para las mujeres. Se destaca la importancia de forjar su carácter, y básicamente –aunque no sólo– en el siglo XX, hay referencias a la movilización de las propias mujeres por conseguir reivindicaciones, derechos civiles y políticos, y a la formación de "feminismos" de distinto cariz, unos más moderados que los otros.

Particularmente en las tesis de inicios del siglo XX, advertimos el impacto que estaban teniendo episodios fuertemente dramáticos, reveladores del riesgo que podía traer una "explosión social" de sectores postergados (la Revolución Rusa de 1905; la mexicana de 1910). Asimismo, la Primera Guerra Mundial, con la afluencia masiva de mujeres europeas y norteamericanas a las fábricas y negocios, había puesto de manifiesto sus capacidades "mentales y físicas" y legitimado su demanda de igualdad civil y política. Por ejemplo, Zumaeta (1917) señaló que la Gran Guerra había mostrado que "nuestra cultura masculina ha fracasado" y que las mujeres, en Europa, habían mostrado ser capaces de reemplazar a los hombres en el trabajo, lo que había incidido en que vieran ampliados sus derechos. A inicios del siglo XX, encontramos un mayor consenso sobre la necesidad de iniciar reformas análogas a las de Europa y Estados Unidos en la situación de la mujer, lo que dio lugar a caracterizaciones acerca de lo que era –a sus ojos– y en lo que debería convertirse la mujer en el Perú. Todos los trabajos revisados expresan su ambición de contribuir con sus reflexiones al progreso de la sociedad peruana de la época. Podemos afirmar, entonces, que la transformación en la condición de la mujer empezó a ser considerada por estos graduandos y suponemos, por un número considerable de intelectuales de su generación, como decisiva para conseguir dos objetivos sociales: el primero, la superación de una situación de privilegio de los hombres, imposible de mantener en un sistema político democrático y segundo, como un elemento decisivo en la modernización de la sociedad. La mujer se regeneraría, se produciría una "evolución femenina y social", sería buena madre y esposa, con lo que la sociedad se beneficiaría de esta "reserva moral".

Haremos breve referencia a las tesis sobre educación de la mujer de Esther Festini, una de las pioneras dentro de la vida académica peruana, puesto que las primeras mujeres graduadas en la universidad lo hicieron en la última década del siglo XIX. Imaginamos las dificultades que encontró para desarrollar sus estudios en un medio tradicionalmente masculino y por sostener su posición sin pecar de impropia. En sus tesis, Festini hizo un reconocimiento de las capacidades femeninas y planteó críticas a lo injustificado de su sujeción marital y social; en la tesis de 1901 llegó a admitir la posibilidad de que las mujeres peruanas accedieran a los derechos civiles,

pero señaló, rotundamente, que no debía ocurrir así con los derechos políticos, pues "...la Mujer Peruana debe esforzarse, no por ser ciudadana, sino, por formar ciudadanos". En su tesis doctoral de 1904, postuló que la mujer debía ser educada para beneficio de la sociedad, pero, sobre todo, para su propia autonomía, autocontrol y racionalidad, pues en una época de grandes cambios como los que se vivían, la educación racional y la disciplina moral y ya no la fe, eran las únicas garantías de su virtud. Para ella, el destino social de la mujer no era competir en el terreno de la actividad viril, sino perfeccionar la vida privada e indirectamente, la pública, a través de la educación escolarizada y ya no sólo en la casa, con su madre. Pese a su postura un tanto conservadora respecto de los derechos de la mujer, Esther Festini, notable impulsora de la educación secundaria y superior para la mujer, llegó a ingresar, como socia, a la institución feminista "Evolución Femenina", posiblemente debido a la voluntad de María Jesús Alvarado de sumar esfuerzos con la intelectualidad femenina en pro de la mujer.

Otra tesis a la que haremos breve referencia es a la de Juan José del Pino, monumental trabajo presentado en 1909 acerca del avance de las mujeres peruanas y lo que le competía hacer al Estado para consolidarlo. El autor apoyó a María Jesús Alvarado y es probable que ésta haya conocido la tesis, aunque asumiría posiciones más avanzadas en los contenidos de su feminismo. Del Pino señaló que el mejoramiento de la mujer era una de las cuestiones político-sociales de mayor actualidad, no sólo por la voluntad demostrada por las propias mujeres por elevarse, ni porque el movimiento feminista, que pretendía rehabilitar a la mujer, se extendía y obtenía apoyo en todas partes, sino porque su regeneración traería consigo la de toda la sociedad. Impulsar este movimiento de regeneración era, por tanto, muy importante. Su trabajo se concentró en lo que el Estado peruano debía hacer por la mujer para su "regeneración social", partiendo de comparar "lo que es" y "lo que debe ser". Moderado, del Pino admitió que el Estado, "por el momento", debía coadyuvar a la regeneración moral, económica y jurídica de la mujer, aplazando los demás ideales feministas (en el orden doméstico y político, especialmente) hasta que la "evolución social" hiciera posible su plasmación, pues la mujer debía, ante todo, educarse para cumplir su misión de madre, pero era de justicia otorgarle derechos civiles para dirigir con acierto la familia. Típicamente en el sentir de los intelectuales higienistas, del Pino se mostró a favor de reglamentar la prostitución, no de prohibirla, pues la consideraba una "vergüenza necesaria", aunque, eventualmente, señaló abusos de los hombres contra las mujeres.

Del Pino dedicó su tesis a Zoila Aurora Cáceres y Esther Festini, "fundadoras del Centro Social de Lima"; recordemos que la Zoila Aurora de entonces, no era aún la sufragista y promotora de sindicatos femeninos, sino una lideresa bastante moderada en sus planteamientos de reforma. La tesis de del Pino nos deja la impresión de que su interés principal radicaba en la utilidad pública, antes que en el de las propias mujeres.

## **2.- María Jesús Alvarado y la regeneración de los grupos oprimidos.**

María Jesús Alvarado había nacido en 1878 en la hacienda Chacrabajo (provincia de Chincha, departamento de Ica), propiedad de sus padres, los cuales conformaban un matrimonio sin amor, "arreglado", como se usó en el Perú durante todo el siglo

XIX. La situación paterna le generó un gran desencanto acerca del enamoramiento, la pasión y el matrimonio, lo que tuvo que ver con su soltería, con su apego a la racionalidad y con su dedicación a campañas por la emancipación de la mujer. Su visión acerca de la pareja y el matrimonio se habría perfilado, pues, a través de esa dolorosa experiencia personal. Muchas de sus ideas al respecto las desarrolló en su novela *Nuevas Cumbres*, en las que aparece distanciada del positivismo comtiano y aparentemente influenciada por los planteamientos de Manuel González Prada, quien daba gran importancia al amor y la solidaridad, que se iniciaban en la familia y criticaba que el Estado y la Iglesia mantuviesen a la esposa bajo el yugo del esposo, aun cuando la madre era la fuerza propulsora de la sociedad, educando a los hijos que eran su hechura moral. Para González Prada, la mujer era sentimiento y moral, siendo el amor el instrumento de su emancipación y un matrimonio sin amor una forma de "prostitución", lo que volvía legítimos el divorcio y la unión libre. Estas críticas de González Prada al espacio privado existente, fueron apropiadas por María Jesús Alvarado para su propio discurso, aunque ella postuló, a diferencia del autor de *Páginas Libres*, una más intensa y directa intervención de la mujer en la esfera pública.

En su ensayo "Amor, matrimonio y divorcio" y en la novela *Nuevas Cumbres*, Alvarado criticó duramente los matrimonios arreglados, señalando que "la ley evolutiva se cumple no obstante la oposición de los individuos i de las instituciones: la mujer reivindica la dignidad i libertad de persona humana, conquista el derecho de elegir el compañero de su vida Evolucionista, señaló que gracias a la "evolución progresiva" de la sociedad moderna, el amor se había transformado en un sentimiento elevado y personal; en una necesidad psíquica e impulso determinante en las acciones humanas, por lo que el matrimonio entre personas distantes en lo cultural y lo afectivo (el caso de sus padres) era muy difícil. Para la escritora, en los matrimonios mal avenidos, el hogar resultaba un medio inmoral para los hijos, puesto que la unión de dos seres que no se amaban ni se estimaban constituía una "prostitución legalizada", deprimente para los cónyuges como perjudicial para los hijos; en ese contexto, el divorcio resultaba garantía de moralidad. De esta manera, Alvarado se manifestó en contra de la indisolubilidad del matrimonio.

La primera educación de María Jesús estuvo en manos de su madre, mujer ilustrada que viajaba a Lima donde asistía a veladas literarias. Ya adolescente, se produjo su traslado a la capital (Lima), en donde inició su escolaridad en 1893 en el "Colegio de la señora Aragón viuda de Rodó e Hijas". En aquellos años, como respuesta a una mayor demanda de educación femenina y a raíz del empobrecimiento de las familias acomodadas tras la guerra, algunas mujeres fundaron nuevos colegios dirigidos a las niñas. En el colegio Rodó, María Jesús estudió los tres años de primaria (1893-1895) y destacó como alumna, por lo que tuvo a su cargo los discursos de clausura de cada año escolar. Si nos guiamos por la novela antes mencionada, ella habría querido seguir la segunda enseñanza y la universitaria, que muy pocas mujeres recibían, pero la apremiante situación de su familia se lo impidió y optó por ser preceptora de instrucción primaria, aceptando un empleo en la escuela pública. Asistió a las clases que se dictaban en el Liceo Fanning, que dirigía la educadora Elvira García y García, y comprobó que lo que ésta escribía sobre pedagogía y nuevos métodos no se llevaba a la práctica y que se continuaba educando con sistemas rutinarios y arcaicos. María J. Alvarado

consideró necesario trabajar por la reforma de la educación, por hacerla objetiva, amena, sin memorismo y propició un mayor vínculo entre el hogar y la escuela.

Desde 1908 inició María J. Alvarado su colaboración como columnista en *El Diario y El Comercio*, haciéndolo más adelante también en *La Prensa*. Desde sus primeros escritos evidenció su postura de profundo compromiso social, lo que transmitía en cada uno de los diversos temas que abordaba. Así, escribió sobre el papel del escritor, enfatizando que su "misión" no era ser servil a la sociedad y al poder, sino ser un luchador en contra de la injusticia, la inmoralidad y los prejuicios; escribió también sobre la misión de la escuela fiscal, que era por un lado, educar a los hijos de los obreros para ser ciudadanos conocedores de sus derechos y de ese modo, saber defenderse de los "grandes", y por otro lado, convertirlos en buenos patriotas y buenos trabajadores, alejándolos del vicio. Criticó que la educación del pueblo, base del progreso de la patria, estuviese tan descuidada, lo que generaba la falta de higiene en el "bajo pueblo". De igual forma y en un contexto intelectual penetrado de positivismo spenceriano que la llevó a pensar el país en clave de racismo científico, consideró su deber para con la patria escribir sobre un grave "problema sociológico": la "perniciosa inmigración amarilla", a la que consideraba completamente perjudicial por tratarse de una raza degenerada, exhausta de virilidad y refractaria a la higiene, de viles costumbres, consumidores de opio y que despertaba un antagonismo violento en la población, lo cual era obstáculo para la solidaridad nacional, base del progreso. Por el contrario, consideró altamente beneficiosa para el Perú la inmigración europea, a la que consideró bien aceptada por la población. A su venida –decía– se debía el engrandecimiento nacional en la industria, la milicia, el parlamento y la cátedra. Deslizándose una crítica, por igual, a los gobiernos autoritarios y al anarquismo, propuso atraer inmigrantes rusos, pues su país estaba muy poblado, tiranizado y "alarmado por las explosiones destructoras del anarquismo".

Dentro de la posición patriótica antes enunciada, María Jesús asumió la postura higienista, la que asoció a su fe en el progreso y en el "perfeccionamiento" de la especie. Planteó la necesidad de "sanear el medio social del pueblo", pues consideraba que éste carecía de higiene, virtudes domésticas, y moral y que la ignorancia y negligencia de sus mujeres ocasionaba la tremenda mortalidad infantil. Convencida de las condiciones del pueblo peruano para mejorar, subrayó que la autoridad debía "educarlo" restringiendo la venta de licor, reduciendo la prostitución y el juego, realizando visitas domiciliarias para vigilar el aseo y supervisando la asistencia infantil a la escuela, así como entretenerlo sanamente, ofreciéndole deportes, exposiciones y fiestas públicas cultas. Era, pues, necesario que las autoridades elaborasen un "plan de saneamiento social", para convertir al pueblo en uno culto, moral, trabajador, patriota y respetuoso de las instituciones.

María Jesús señaló, en 1912, que para que la nación enrumbase hacia el progreso nacional vía el perfeccionamiento de la especie, era necesario contrarrestar las "taras atávicas" y la "herencia patológica". Ella encontraba que las condiciones de vida miserables, inmorales y poco higiénicas del proletariado limeño, eran las causantes de la mortalidad infantil, y del proceso de "degeneración física y moral" del pueblo, lo que llevaría a las futuras generaciones a convertirse en imbeciles, viciosos o criminales, "por la ley de la herencia psicofísica y por la influencia del medio" que no fue contrarrestado desde el nacimiento. Gravísimo problema que la



llevó a demandar del Estado y de la filantropía de los particulares dar protección a la infancia desvalida con obras como la Cuna Maternal de Juana Alarco de Dammert.

María J. Alvarado estructuró y trasladó al público, a través de artículos y conferencias, su perspectiva acerca del atraso de los grupos oprimidos, "esclavizados", sobre la necesidad de su defensa y la confianza en su "regeneración". Estos sectores eran, a principios del siglo XX: la mujer, el indio y el obrero. Influenciada por el positivismo spenceriano, posiblemente en la versión de Javier Prado, que había tratado sobre la influencia del medio y de la educación, y por el movimiento higienista, Alvarado achacó dicho atraso al medio social formado a través de la historia; pero, anotaba que, no habiéndose "atrofiado" las facultades de dichos grupos oprimidos, regenerarlos a través de la educación era un acto de justicia dentro de una sociedad democrática; además, era útil para el mejoramiento del país, en tanto le permitiría contar con su energía productiva. Pero, Alvarado fue más allá que Javier Prado, pues no se limitó a plantear el saneamiento del medio social y la educación, sino también la necesidad de luchar contra la opresión y de hacer justicia. Explícitamente, escribió que las grandes conquistas de la inteligencia y el engrandecimiento de las naciones habían sido siempre obra de "hombres libres", por lo que demandó tolerancia y libertad para la mujer, pues formaba al ciudadano; para el indio, pues creaba la riqueza y para el pensamiento.

María J. Alvarado trabajó en pro de los tres grupos mencionados, pero su mayor compromiso personal estuvo con las mujeres, a quienes veía necesitadas de igual preparación que el varón para la lucha por la vida. En sus propias palabras, "[el] medio ambiente influyó mucho en formarme anímicamente esa especie de rebeldía social que puse al servicio de las mujeres de mi patria...". Conocía a mujeres arruinadas por sus esposos, a otras abandonadas, a otras que por fuerza debían "allegarse" al hogar de algún familiar y que, en realidad, se convertían en la "sirvienta disimulada" de la familia que la recogía. "Comprendí que para lograr la emancipación femenina, primero había que capacitar a la mujer".

Así, la educación útil para el trabajo de la mujer fue un tema recurrente en sus artículos. Empezó a defender los derechos de la mujer en la prensa limeña, en respuesta a un escritor extranjero que visitaba Lima y quien había expresado públicamente (a la prensa) que la subordinación femenina era natural y eterna. Al respecto, escribiría años después, que en la primera década del siglo, la idea del derecho de la mujer al voto era considerada absurda en la propia Europa y en América; cables y diarios limeños describían la campaña de las primeras sufragistas inglesas, presentándolas como exaltadas. María J. Alvarado, a quien indignaba la inferioridad de la mujer en los códigos peruanos, y consideraba que el progreso exigía el aporte de la acción femenina, refutó al escritor. Ante su sorpresa, obtuvo el aprecio de intelectuales del país y aun del extranjero (Argentina, Chile, Cuba, Uruguay). Tan auspiciosa respuesta, la decidió a tratar ampliamente el problema de los derechos de las mujeres en una conferencia. Así, en 1911, en la Sociedad Geográfica de Lima, importante centro de la vida cultural de la época, dictó su conferencia *El feminismo*, acontecimiento con la cual comenzamos este trabajo.

En su conferencia de la Sociedad Geográfica de Lima, presidida entonces por intelectuales tan destacados como Enrique Guzmán y Valle, Federico Villarreal y

Scipión Lloná, María Jesús Alvarado recurrió a la historia para demostrar que la condición subordinada de la mujer no era natural, sino producto del "depresivo" lugar que se le había asignado en la sociedad, pese a lo cual ella había dado numerosas muestras de heroísmo y de múltiples capacidades. Señaló, también, que en una sociedad democrática, que abolía privilegios, no cabía mantener a la mujer en situación de inferioridad. Resaltó que el feminismo era una corriente de cambio a nivel mundial y que había llegado la hora de otorgar a la mujer igualdad de derechos civiles y políticos. Fue muy aplaudida y el episodio marcó un hito en la historia del feminismo peruano y en el de las reivindicaciones femeninas. María Jesús misma reconoció que el éxito que obtuvo fue inesperado para ella. La escritora Angélica Palma la felicitó, expresando "que al fin había surgido la mujer que las liberaría de la oprobiosa subordinación en que estamos"; también encontró oposición, pero todo indica que ésta no la inhibió de continuar con su denuncia y su demanda de justicia.

En ese mismo año, 1911, María Jesús abordó, en un artículo, el problema de la población indígena. En él expresó fe en su posible regeneración y discrepó de lo planteado por Clemente Palma en 1897. Alvarado argumentó que la sumisión del indio tenía origen histórico, y que la propia historia demostraba que no se habían atrofiado sus facultades, por lo que, liberándolo de la opresión, transformando su medio y haciéndole justicia, la "raza indígena" se regeneraría y sería uno de los más importantes elementos constitutivos de la nación. Pero, agregó, así la historia no demostrase que el indio era regenerable, "los principios psicofísicos que rigen la evolución biológica" y en particular, la ontogenética –que explicaba racionalmente el poder de la educación–, demostrarían su perfectibilidad. Vemos aquí expresada su confianza positivista en la evolución –en este caso, biológica– y en el rol central de la educación. En 1913, Alvarado se integró al Comité Directivo de la "Asociación Pro-Indígena", fundada por Pedro Zulen y Dora Mayer y que era dirigida por el sociólogo positivista Joaquín Capelo. Desde esa posición, más cercana a la problemática del país injusto y jerárquico, escribió artículos, dio conferencias y actuó en defensa de los indios.

Alvarado, fue crítica, también, del Estado patrimonial del siglo XIX, en el que veía caudillismo, nepotismo, un espíritu burocrático y en general, el predominio de los intereses particulares, y llamó a constituir un Estado moderno. Como "remedio para esos males nacionales" y para combatir la "perniciosa influencia del hogar y del medio", anotaba nuestra autora, se debía apelar a la "*educación nacional con energía moral*", pues su influencia era regeneradora: se podía cambiar a un pueblo, escribió optimista, si la educación era útil, formaba el carácter, era moralizadora y patriótica y creaba (ndo) un ideal común.

Distante de las posiciones anarquistas que buscaban abolir al Estado y la propiedad privada, Alvarado valoraba las libertades modernas y la democracia; sí bien fue muy crítica de lo que denominaba "capitalismo opresor". Consideraba a la huelga como un medio democrático de lucha y apoyó la huelga de los estibadores del Callao (1913) para exigir la jornada de 8 horas, por considerar justos sus planteamientos y se alegró de que el proletariado en el Perú diera muestras de energía, cultura y anhelo de mejoramiento y se enfrentase "virilmente", en defensa de los legítimos derechos, al "capitalismo opresor"; manifestó, asimismo, su esperanza en que ello se exigiese para toda la república e incluso para los indios.

En coincidencia con el anarquismo y el pensamiento radical, señaló que la protesta era un arma importante para la liberación de las personas y pueblos subyugados e igualmente para asegurar la libertad del pensamiento. Propuso, finalmente, protestar con energía ante cada acto incorrecto que repercutiese sobre la opinión pública y aseveró que, en el caso de la protesta del feminismo, ésta iba liberando a la mujer de su esclavitud y devolviéndole su autonomía y dignidad.

En 1914 María Jesús Alvarado fundó "Evolución Femenina", institución orientada a favorecer la cultura y los derechos de la mujer. Desde el inicio incorporó a mujeres intelectuales con presencia pública e ideas bastante avanzadas: la abogada anarquista Miguelina Acosta, la filántropa Juana Alarco de Dammert, la educadora Teresa González de Fanning, la indigenista Dora Mayer, la universitaria Evangelina Antay y la doctora Elvira Rodríguez Lorente, una de las primeras universitarias y autora de una tesis sobre el carácter como factor social.

En el discurso de inauguración, Alvarado señaló que cumplía así con su antigua aspiración de fundar en Lima una institución feminista que, con los esfuerzos de la intelectualidad femenina nacional, actuase enérgica y eficazmente para promover una reforma educativa conveniente y eliminar los "prejuicios atávicos del medio, impulsando la evolución de la mujer hacia el desenvolvimiento completo de su personalidad psico-física y social, para que pueda ejercer la misión que le asigna la civilización moderna". Las valiosas adhesiones recibidas, añadía, le habían mostrado que "el ambiente era propicio" –seguía aquí el razonamiento positivista de los cambios graduales– para trabajar por el progreso social de la mujer y para defender los "verdaderos y bien entendidos derechos de la mujer en todas las clases sociales". Señaló que el feminismo era la causa más noble promovida por la intelectualidad moderna en su deseo altruista de mejorar a las mayorías sociales; era, además, un proceso natural de la evolución sociológica, que liberaba al ser pensante sin distinción de sexo ni raza. Y adujo, finalmente, que si el Feminismo fuese contrario a leyes de la biología y la sociología, no habría alcanzado el enorme desarrollo, la inmensa y progresiva difusión y las victorias en lo económico, civil, político, artístico y científico.

Queremos destacar el sentido positivista del feminismo en María Jesús Alvarado, entendido como evolución social, necesaria pero paulatina. Evolución sí, pero no revolución, es decir, no un "feminismo inconsulto y tumultuoso". Su feminismo no exigiría reformas inadaptables al medio, pues, desde su perspectiva, la naturaleza en sus manifestaciones biológicas y sociológicas no marchaba a saltos, sino en lento desenvolvimiento. Impulsaría, pues, "la *evolución* de la mentalidad femenina hacia la cultura superior que la dignifica y capacita para la lucha por la vida, y para cumplir los altos deberes sociales que el progreso humano exige hoy igual al hombre y a la mujer".

Entre las primeras actividades de "Evolución Femenina" estuvieron las gestiones ante los representantes nacionales para conseguir que el Congreso aprobase el ingreso de las mujeres a las Sociedades de Beneficencia Pública. La ley fue aprobada en 1915 en la Cámara de Diputados y en 1922 en la Cámara de Senadores, con lo que "la mujer peruana obtuvo su primer derecho: el derecho de hacer el bien en las instituciones oficiales". Pero una de las actividades centrales de "Evolución Femenina" en esos años fue fundar la Escuela "Moral y Trabajo"

(1915) para la "educación y protección de la juventud femenina proletaria". Dirigida por la propia María Jesús, se enseñaban diversos oficios en forma gratuita, siendo la formación moral y la educación en el trabajo los ejes del proyecto educativo. En contra de la instrucción memorista y abstracta, se proporcionó enseñanza útil a las adolescentes sin recursos que se inscribieron; se les dio clases prácticas de fabricación de alpargatas, cestos de paja, repostería y tipografía. Acorde con el higienismo, se las preparó para la "maternidad consciente, para la defensa del bebé de los peligros en los primeros meses de vida, y para ir formando en él buenos hábitos y principios morales" y se dictaron, por primera vez en el país, los cursos de Puericultura y Ciencias Domésticas, que consiguieron fuesen considerados en los programas oficiales, pero que por años no se llegaron a dictar. La Escuela Moral y Trabajo fue declarada por el Congreso de "utilidad pública".

María Jesús Alvarado –en representación de "Evolución Femenina"– se solidarizó con las protestas contra la situación económica causada por el "capitalismo opresor". Así, en 1916 condenó la masacre de huelguistas de Huacho y destacó que era la primera vez que las mujeres participaban en una huelga. Cuestionó el accionar de la fuerza pública, que consideró muy diferente a su similar de Inglaterra pues, según su parecer, jamás había atacado las tumultuosas manifestaciones de las sufragistas inglesas. Este fenómeno económico y social nuevo que debía llevar a las autoridades a la búsqueda de soluciones justas. Por ese entonces, también, se iniciaba la participación de las obreras en los debates públicos y en la prensa obrera anarquista, espacios desde donde analizaba la problemática femenina, y se llamaba a las mujeres a la movilización. En 1919, durante la crisis económica posterior a la Primera Guerra Mundial, integrantes de "Evolución Femenina" (María Alvarado, Dora Mayer, Miguelina Acosta) y numerosas obreras participaron de la organización del Meeting del Hambre Femenino, propuesto por Zoila Aurora Cáceres. Lideradas por Acosta, marcharon juntas feministas, anarquistas y numerosas mujeres del pueblo, proclamando la solidaridad entre mujeres intelectuales y obreras. Se produjo la represión armada, resultando heridas varias mujeres. Al respecto escribió María J. Alvarado:

"En nombre de la cultura y de la democracia; en nombre de la mujer peruana, 'Evolución Femenina' protesta del bárbaro atropello cometido ayer en mujeres indefensas (...) que ejercían el legítimo (sic) derecho de defender su subsistencia y su hogar contra la explotación inicua del Capitalismo y la indolente tolerancia del gobierno".

De 1920 a 1922, la encontramos dando conferencias a obreros como parte de la campaña antialcohólica organizada por la "Sociedad Nacional de Temperancia", de la que María J. Alvarado fue segunda vicepresidenta. 1923 fue un año central en su trabajo público por los derechos de las mujeres peruanas. Aprovechando la formación de una Comisión reformadora del Código Civil de 1851, "Evolución Femenina" le envió un memorial solicitando que se contemplara el reconocimiento, en el nuevo código, de los derechos civiles femeninos y los derechos de los hijos naturales. El memorial sostenía que la nueva modalidad de vida le había impuesto a la mujer el trabajo en talleres, fábricas, oficinas y en las profesiones liberales, "ganando para ella y su familia, y contribuyendo a la riqueza pública", por lo cual debía declararse su absoluta capacidad civil. Dicho proyecto de reforma sería aprobado y promulgado en el Código Civil de 1936. Ese mismo año, "Evolución

Femenina" preparó la llegada a Lima de una connotada sufragista norteamericana, Carrie Chapman Catt, quien dio conferencias junto con ella en la Universidad Mayor de San Marcos; por gestión de Alvarado, la sufragista fundó el Consejo Nacional de Mujeres del Perú, institución que se orientó fundamentalmente hacia la consecución del voto para la mujer. Alvarado no aceptó la presidencia, asumiendo, en su lugar, la secretaría. Activa en el "saneamiento del medio social", "Evolución Femenina" lanzó la iniciativa, a instancias del doctor norteamericano Paul Barnhart, de fundar la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social, cuyo objetivo era "combatir las plagas sociales y fomentar la eugenización de la raza".

Pero su compromiso con causas de justicia social la fueron colocando en posición contestataria y vulnerable frente al gobierno de Leguía, que había devenido en dictatorial y no veía con buenos ojos su actividad social en favor de sectores populares que demandaban reivindicaciones. En 1923, Alvarado dio apoyo a delegaciones indígenas que demandaban se pudiese fin a las masivas usurpaciones de sus tierras por parte de los gamonales de la sierra sur. En 1924, en vista que "la prensa estaba amordazada", aceptó imprimir en la tipografía de la Escuela "Moral y Trabajo" manifiestos de los estudiantes y obreros que denunciaban las arbitrariedades del gobierno, la Ley de Conscripción Vial, el perjuicio que causaban a los campesinos los humos de la Fundición de la Oroya (de la compañía norteamericana Cerro de Pasco Copper Corp.), y otros. María J. Alvarado fue detenida por orden de Leguía, y encarcelada en la prisión de Santo Tomás, procediendo la policía a destruir "Moral y Trabajo" y la imprenta. Tal atropello fue denunciado en los principales periódicos, por lo que el gobierno optó por amenazarla para lograr que se exiliase; partió María J. Alvarado hacia Argentina donde permanecería por 12 años. Su obligado exilio constituyó un duro golpe para el movimiento feminista.

### **3.- Funciones de las mujeres y engrandecimiento de la patria.**

María Jesús Alvarado, posiblemente la intelectual peruana más avanzada de su época en sus planteamientos sobre los cambios en la condición de la mujer, consideró central poner a la mujer en condiciones de ejercer su "misión social", trascendental para hacer del Perú una nación moderna. El tema lleva el sello del positivismo y de su convicción patriótica:

"La Patria i la Humanidad son los dos sublimes ideales de la mentalidad moderna: la Patria exige madres generadoras de buenos ciudadanos: la Humanidad necesita espíritus altruistas campeones de las reformas sociales. Eduquemos a la mujer peruana para esta doble, excelsa misión de patriotismo i perfeccionamiento"

Se propuso sensibilizar a la opinión pública desde la prensa, para que las mujeres de todas las condiciones sociales, los intelectuales y el Estado comprendiesen la relevancia de la "regeneración" de la mujer. La Patria requería de la transformación del hogar y en esa transformación el papel de la mujer era central. Para Alvarado, la mujer, relegada históricamente por el hombre a una condición inferior, debía educarse, pues, "debido a la ley fatal de la herencia sicológica", formaba como madre el carácter y el corazón del niño. Inscribiéndose en una vertiente que se remonta a Rousseau, que colocaba a la madre educadora en el centro del rol femenino, afirmó que la madre era la que mayor influencia ejercía en la educación

de los niños, razón por la cual "todas las naciones civilizadas" procuraban difundir y perfeccionar la educación femenina. Alvarado fue crítica de la realidad de la influencia materna en el país, y se dirigió a las madres de familia demandándoles cumplir con su deber de criar seres benéficos a la sociedad e impulsores del progreso de la patria. El problema, para Alvarado, era la falta de virtud y voluntad maternas y un carácter moral defectuoso, lo que las hacía exigir lujos y criados, incomodándose con el trabajo de la crianza, pero tolerando caprichos y rebeldías a su autoridad. La madre debía educar a su hija o de nada serviría la educación moral del carácter que se les debía dar en la escuela; una madre educadora y una escuela reformada debían trabajar juntas para formar a las futuras madres morales e higiénicas, capaces, a su vez, de formar a los ciudadanos, principal misión social de la mujer, pues colaboraba directamente con el engrandecimiento del país.

Alvarado planteó la necesaria transformación del orden doméstico bajo las riendas de la mujer, la que debía convertir el hogar en un espacio higiénico, disciplinado, íntimo y basado en el amor, éste último, un factor para la evolución de la humanidad, y medio a través de cual la mujer influía en la vida social. Pero los hogares estables no podían surgir de matrimonios de conveniencia, que además eran perjudiciales "para la selección de la especie". Subrayaba con beneplácito que por la "ley evolutiva" -que se cumplía pese a la oposición de individuos e instituciones- la mujer estaba conquistando su derecho a elegir a su compañero, pues el amor era "para la mujer seria, la síntesis i ventura de la vida", un amor, que por el alto nivel de cultura al que había llegado la civilización, había evolucionado desde "ciego instinto genésico" (sexual) a "necesidad psíquica".

Feminista con sustento higienista y positivista, Alvarado consideraba que el impulso sexual debía limitarse a la conservación de la especie, "dentro del límite de la higiene i de la razón", pues consideraba erróneo, dentro del matrimonio, que el hombre se creyera, a menudo, "autorizado al vicio, aniquilando a la esposa con una maternidad excesiva i degenerando la prole". El matrimonio, señalaba María Jesús, debía ser la unión de dos seres de aptitudes equivalentes; iguales derechos, pues "todavía en muchos países civilizados i entre nosotros, es despojada de toda capacidad jurídica i subordinada al marido" y con similitud psíquica, y no un lazo de servidumbre, interés y sensualidad que no dignificaba la maternidad. Abogó por el divorcio, el que vinculó a la felicidad y libertad individuales, la moral privada y pública y la selección de la raza.

Analizó luego la escuela femenina de su tiempo, responsable de preparar adecuadamente a la niña para su rol de esposa y madre y para el trabajo y concluyó que ésta no cumplía con su función, en particular la escuela fiscal, pues, la alumna "que al terminar el quinto año de Primaria ingresaba á la lucha por la vida, carecía de aptitudes prácticas, de fortaleza moral, para conseguir recursos económicos y practicar las virtudes domésticas, consolidando así el bienestar modesto de la familia obrera". Su propuesta fue que las escuelas fiscales formasen "...un hermoso tipo de la mujer del pueblo: modesta, honrada, trabajadora, apta, limpia, buena esposa y madre, y habremos cimentado así (...) el hoy desquiciado hogar del obrero peruano". Era necesario elevar, por tanto, a la mujer proletaria al mismo nivel que el obrero, para que cumpliera su responsabilidad: formar al hombre, gobernar el hogar, marcar la moral y contribuir al bienestar de la familia. Debía cautivar al obrero con su casto afecto y ofrecerle "las comodidades y

ventajas del hogar saludable, bello y atrayente por la buena dirección fundada en la higiene y el orden". El curso de Puericultura debía formarla en "los sagrados deberes maternos" y mediante el de Ciencias Domésticas debía enseñársele a ser buena ama de casa, para que criase niños sanos que fuesen factor de progreso del país, planteamientos que puso en práctica en su Escuela "Moral y Trabajo". Una mujer así preparada, abundaba Alvarado, vencería con sus cualidades "la volubilidad del hombre obligándolo a consolidar el hogar, cuya dulce influencia aparta de la taberna y del vicio que tantos organismos destruyen (...) originando la inmoralidad de la familia y la decadencia de los pueblos...". Por ello, era responsabilidad de las mujeres de todos los niveles sociales, especialmente las del pueblo, colaborar en la campaña antialcohólica emprendida por la Sociedad Nacional de Temperancia en defensa del hogar, la sociedad y la patria.

También la educación femenina de las clases altas debía ser reformada, pues las madres educaban a sus hijas en la vanidad y el matrimonio de conveniencia. En resumen, la carencia de virtudes domésticas era la génesis de males nacionales como la empleomanía y el parasitismo, por lo que la educación de la mujer debía ser reformada en todas las escuelas, públicas y privadas. La moral de la sociedad dependía de la moral del hogar. Saltan a la vista el cariz higienista y la motivación patriótica en el pensamiento de María Jesús Alvarado.

Pero, en una época caracterizada por rápidos cambios y modernización, el hogar no podía seguir siendo el exclusivo destino de la mujer, la vida moderna le asignaba múltiples funciones, siendo una de ellas la de trabajar fuera del hogar. María Jesús revalorizaba el trabajo femenino, que engrandecía a la patria y daba independencia a las mujeres, pero advertía que éste era obstaculizado por su deficiente educación y los prejuicios sociales. Por ello, Alvarado emprendió campaña por asimilar el feminismo peruano a aquel que triunfaba "en el mundo civilizado" y en el cual la aguda crisis económica había impulsado a la mujer a trabajar, estudiar y ejercitarse en profesiones "compatibles" con su sexo. El trabajo femenino era una "exigencia del nuevo orden sociológico", y eran las causas económicas las primeras determinantes de la campaña feminista en el mundo. Por otra parte, exaltaba las aptitudes de las mujeres para la vida laboral: más cumplidas en el trabajo, más probas y menos exigentes en la remuneración. Sobre ello existían testimonios en el Perú, pues, ya en 1913 se podía ver a muchas mujeres trabajando en casas comerciales, teléfono, telégrafo, correo, en su anhelo por sostener a sus padres y hermanos.

Para Alvarado, la mujer no podía quedar excluida del "movimiento civilizador", del progreso incesante, de la evolución intelectual; el nuevo concepto de la vida y del destino social del ser humano la lanzaban al "amplio campo de la vida", a esforzarse por el niño, el oprimido, el infortunado, por el mejoramiento femenino, por el progreso industrial. En buena cuenta, Alvarado proponía a las mujeres consolidar el espacio doméstico y su rol de madres; irradiar moral cívica desde el hogar hacia la sociedad y ser, al mismo tiempo, ciudadanas con derechos y deberes y profundamente comprometidas con el progreso social. A través de la profilaxia social debían luchar por la superación de los vicios sociales (alcoholismo, prostitución) y apoyar las causas de los grupos desvalidos, como los indios esclavizados, los obreros explotados, las mujeres tuteladas, la niñez (huérfanos, ilegítimos, niñas prostitutas). Como ha señalado Mannarelli, la gran responsabilidad

de desempeñar un "rol civilizatorio" que María Jesús Alvarado y los demás higienistas atribuyeron a las mujeres, se originaba en la extrema jerarquización de la sociedad, la dificultad en construir instituciones públicas y en el patrimonialismo estatal. En última instancia, quedaba en manos de la mujer la responsabilidad de romper los lazos que impedían a la nación avanzar hacia la modernidad.

Y el feminismo conducía a hacer posibles esas múltiples funciones de la mujer, entendiendo al movimiento feminista como lógica expresión- fruto de un proceso generado por la "evolución natural" en su marcha hacia un nuevo orden social, que conducía a la reconquista de los derechos de las mujeres y no sólo de ellas, sino del conjunto de la población. Por tanto, éstas debían sumarse conscientemente al proceso del feminismo aportando sus energías morales; por su parte, la sociedad debía impulsarlo, por ser las mujeres miembros aptos del Estado. El feminismo peruano sería, sin duda, un aporte a la sociedad, la economía, la familia y "el progreso patrio". El proceso ya se había iniciado con la cada vez mayor participación de la mujer en todos los ámbitos sociales. Alvarado buscó que el Estado asumiese una mayor responsabilidad en fortalecer el proceso feminista a través de la reforma en la educación femenina, facilitar su acceso a empleos públicos y a las profesiones liberales y reconocerle los derechos civiles y políticos. Así, señaló que:

"...[era] deber sagrado del Estado ponerla [a la mujer] en condiciones de obtener estas ventajas, en la medida de sus aptitudes, y como el orden económico se relaciona íntimamente con el civil y político, la mujer tiene opción á gozar de la plenitud de sus derechos, con los que las leyes garantizan el bienestar de la persona humana en el mundo civilizado".

### **A modo de conclusión**

María Jesús Alvarado no fue una teórica del feminismo, pero sí una intelectual capaz de sensibilizar a la opinión pública y movilizar a las mujeres en torno a una problemática que, siendo interés de los intelectuales académicos, prácticamente no había llegado a la prensa ni a la tribuna, y menos bajo la forma de la actuación pública de una mujer. Como escribió un articulista al día siguiente de su conferencia "El Feminismo", "la evolución intelectual femenina del país se viene ostentando con vigor por las frecuentes actuaciones públicas que nos ofrece"; particularmente notable para el periodista era que por primera vez "este problema sociológico" se aplicaba a las propias condiciones y necesidades nacionales, con "exactas apreciaciones hechas a nuestro medio social por el verdadero valor que da a la trascendental misión de la mujer, considerándola en su complejo y múltiple rol de hija, esposa, madre y factor social".

A través de sus escritos, conferencias, membresía en asociaciones y su actividad pública, en la que se desplegó con planteamientos y acciones dotados de sentido moral y cívico, María J. Alvarado logró crear una corriente favorable a sus propuestas de cambio social, especialmente bajo la bandera del feminismo. De acuerdo con el contexto de la época, su feminismo significó leer la condición de la mujer peruana en clave positivista, evolucionista, higienista, laica y patriótica; por lo que el reto era regenerarla por la educación y convertirla en factor de progreso social. Ello implicaba dar centralidad a su rol maternal y doméstico, capacitarla para



el trabajo, darle la ciudadanía activa y estimular su compromiso activo con las causas sociales; ganados estos espacios de acción, la mujer se convertiría en la principal colaboradora en el engrandecimiento de la patria.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BOTH, Frieda. s.f. "´A nuestra compañerita´. Mujeres y el movimiento obrero de Lima (1900-1930)". Versión mecanográfica y traducida de la tesis, Amsterdam. 167 pp.

CASTORINO, María Sara L. De. 1969. "Una mujer extraordinaria. María J. Alvarado Rivera", en *Evolución Femenina*, (mim.). Lima, pp. 5-64.

DELHOM, Joel. 2002. "El discurso sobre la mujer y su emancipación en Manuel González Prada: entre romanticismo, positivismo y anarquismo". Lima: CEMHAL. Publicación electrónica.

MANNARELLI, María Emma. 1999. *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Ediciones Flora Tristán, 1999.

MILL, John Stuart. 1972. *Auguste Comte y el positivismo*. Buenos Aires: Aguilar.

MONTOYA, Paul. 2003. Javier Prado y el positivismo peruano. Tesis (Mg. Historia). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PINTO, Ismael. 2003. *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2003.

SALAZAR BONDY, Augusto. 1984. *La Filosofía en el Perú*. Lima: Librería Studium Ediciones.

TAUZIN-CASTELLANOS, Isabelle. 1997. "El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Práxedes Muñoz". *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. (Lima) 27: 79-85.

ZEGARRA, Margarita. 2002. "La construcción de la madre y de la familia sentimental. Una visión del tema a través del *Mercurio Peruano*", *Histórica* (Lima), 2001, XXV/1:161-207

\_\_\_\_\_ 2002. "Olavarrieta, la familia ilustrada y la lactancia materna", en Vº Coloquio Passeurs Culturels, (Lima, 27-29 agosto 2002).

## **Tesis citadas de la época**

DEL PINO, Juan José. 1909. El Estado y la Mujer. Tesis (Br., Ciencias Políticas y Administrativas). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1909, 68 pp.

FESTINI, Esther. 1901. El rol que corresponde a la mujer en la Sociedad, es el que determina su Educación. Tesis (Br., Letras). Lima: Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Letras (Manuscrito).

\_\_\_\_\_1901. Cuestiones relativas a la educación femenina. Tesis (Dr., Filosofía y Letras). Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Imp. Guillermo Stolte, 1904. 25 páginas.

PALMA, Clemente. 1897. El porvenir de las razas en el Perú. Tesis (Br., Letras). Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Imp. Torres Aguirre, 1897. 38 p.

RODRÍGUEZ LORENTE, María Elvira. 1906. El carácter, su influencia como factor social. Tesis (Br., Letras). Universidad Mayor de San Marcos. Lima: Librería Escolar e Imprenta E. Moreno, 1906. 64 pp.

ZEGARRA FLOREZ, Margarita. 2006. María Jesús Alvarado y el rol de las mujeres en la construcción de la patria". En: O`Phelan, Scarlett y Margarita, Zegarra (eds), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII al XXI*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer (CENDOC-Mujer), Instituto Riva Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).

ZUMAETA, Marcial. 1917. La cuestión femenina desde el punto de vista de la ciencia, en general, y de las Ciencias Políticas. Tesis (Br., Ciencias Políticas y Administrativas). Lima: Universidad Mayor de San Marcos. 36 f.

### **Obra citada de María Jesús Alvarado (Por año de publicación)**

ALVARADO, María Jesús.

1908 "La mujer", *Álbum 1*, pp. 27-28

1908 "La escuela y el hogar. A las madres de familia", *Álbum 1*, pp. 19-20.

1908 "El objetivo de la escuela fiscal", *Álbum 1*, p. 1.

1908 "Vida escolar", *Álbum 1: La Prensa*. Lima, 14 diciembre, p. 18.

1908 "¿La inmigración no sería factible y benéfica para nuestra patria?", *Álbum 1*, p. 16-17.

1910 "La extensión universitaria y la moral pública", *Álbum 1*, p. 22

1910 "Importante rol de las autoridades en la educación popular", *Álbum 1*, p. 25.

1910 "Educación y Derechos de la Mujer". Primer Congreso Femenino Internacional, Argentina.

1911 "El Indio", *Álbum 1*, 1911, p. 33.

1911 "La cuestión indígena", *Álbum 1: El Comercio*. Lima, 25 agosto, pp. 34-35.

1911 "La regeneración y el engrandecimiento nacional por la educación patriótica", *Álbum 1*, p. 36, 38, 40.

1911 "En la Sociedad Geográfica", *Álbum 1: El Diario*. Lima, 30 octubre, p. 44.

1911 "En la Sociedad Geográfica. La conferencia de anoche", *Álbum 1. La Prensa*. Lima, 29 octubre 1911, p. 42.

1912 "La mortalidad infantil", *Álbum 1: El Comercio*. Lima, 31 enero 1912, pp. 45, 47.

1912 "La moral como norma de la vida", *Álbum 1*, pp. 53-56.

1912 "El Feminismo". Lima: Imp. de la Escuela de Ingenieros. p. 8.

1912 "La misión del escritor", *Álbum 1*, p. 47.

1912 "La mortalidad infantil", *Álbum 1: El Comercio*. Lima, 31 enero, p. 45.

1912 "¡En plena esclavitud!. Para *El Deber Pró-Indígena*", *Álbum 1*, pp. 66-67.

- 1912 "El Plan de Instrucción Primaria", *Álbum 1: El Comercio*. Lima, 12 junio, pp. 49-51.
- 1912 "La misión de la mujer en la sociedad moderna", *Álbum 1*, p. 60
- 1913 "La protesta", *Álbum 1*, p. 70.
- 1913 "El feminismo en el Perú", *Álbum 1: El Comercio*. Lima, 27 octubre, p. 81.
- 1913 "El ingreso de mujeres a las Sociedades de Beneficencia", *Álbum 1*, pp. 77-78.
- 1919 "El comicio femenino de ayer", *Álbum 2: La Crónica*, 28 mayo, p. 179.
- 1922 "Amor, matrimonio y divorcio". Lima: Tip. Evolución Femenina, pp. 5- 6
- 1923 "Reivindicación civil de la Mujer i Derechos del Niño", p. 5.
- 1922 "Acción de la mujer en la campaña antialcohólica", *La Temperancia* (Lima), VIII/17:37-41.
- 1923 "Reivindicación civil de la Mujer i Derechos del Niño. Labor de Evolución Femenina". Lima.
- 1953 "Los derechos políticos de la mujer", *Álbum 3: El Pueblo*. Arequipa, 12 setiembre, p. 100.
- 1959 "Una vida de lucha por los derechos de la mujer", *Álbum 3: El Comercio*. Lima, 17 junio, p.144.
-